

ILLES BALEARS

El 'pufo' millonario de Sa Nostra en Miami se juzgará en enero de 2016

● La propia BMN ha llevado a a dos ex consejeros de la caja a los Juzgados por una inversión fallida de 50 millones de dólares en 2007 ● Les reclama que paguen el 'roto' por «falta de diligencia»

MARÍA FUENTEÁLAMO / EDUARDO COLOM PALMA

Es una de las operaciones inmobiliarias más oscuras de Sa Nostra. Millonaria, fallida y al otro lado del océano, exactamente en Miami, EEUU, costó a la caja 50 millones de dólares, unos 40 millones de euros. La propia BMN, Banco Mare Nostrom, entidad en la que se integra actualmente Sa Nostra, la ha llevado ante el juez. Una reclamación judicial tramitada con extrema cautela por la entidad y que ya tiene fecha de juicio. El próximo mes de enero de 2016 dos ex consejeros de la antigua Sa Nostra serán juzgados en Mercantil número 2 de Palma por su papel en la rocambolesca operación inmobiliaria de Miami.

Se trata de una inversión fallida en una de las zonas de negocios más exclusivas de Miami, un lujoso islote en el corazón de la ciudad de Florida conocido como Brickell, la pequeña manhattan de la capital del

mundo latino. La caja balear invirtió en una compañía que supuestamente iba a levantar dos rascacielos en la zona. Sin embargo, finalmente la sociedad no sólo no realizó el proyecto sino que ni siquiera acabó siendo la propietaria de los solares. Se apunta a que la millonaria inversión de Sa Nostra, realizada en 2007 –último año del boom inmobiliario y a las puertas de la crisis– se había quedado en una opción de compra.

La operación provocó que el propio Banco de España pidiera explicaciones a la entidad, recriminando supuesta falta de información sobre sus riesgos. Pero fue tras la integración en BMN cuando, desde esta misma entidad, se iniciaron varios procesos para depurar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de la operación. La más avanzada es la ejercida en el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Palma, donde la propia BMN ha ejecutado una acción de responsabilidad

social para reclamar a los consejeros el dinero perdido. La reclamación judicial señala que en determinadas inversiones en Miami estos consejeros no aplicaron la suficiente diligencia exigida en esta clase de operaciones financieras como para que la misma pueda atribuirse a un error. Es decir, que se considera que la operación no salió mal sólo por un simple error de valoración sino que los consejeros deberían haber sido más profesionales al ejecutarla. Una supuesta falta de diligencia por la que ahora la propia entidad les pide que reintegren el dinero de su bolsillo, con lo que la reclamación alcanza varias decenas de millones de euros.

El juicio se ha señalado para el próximo mes de enero, aunque las partes ya se han visto ante el juez Fernando Romero en una audiencia preliminar y el proceso está ahora a la espera de esa vista oral

EL FALLIDO PROYECTO

Dos rascacielos. Sa Nostra se embarcó en 2007 en una inversión inmobiliaria en una de las 'city' de Miami. Entró como accionista, con 50 millones de dólares, en una sociedad que preveía construir dos rascacielos en una zona conocida como Brickell Line, frente al mar. El proyecto fracasó y Sa Nostra se quedó hasta sin solares. Sólo tenía una opción de compra.

'Made in Mallorca'. Pero, ¿qué llevó a la caja a invertir tan lejos de casa? En el proyecto participaba un estudio de arquitectura mallorquín. Suyo era el diseño de una de las torres, que incluso ganó un premio.

así como de la entrega de una serie de documentación. La acción de responsabilidad civil ha sido ejercida en nombre de la propia empresa participada que desarrolló la inversión: Invernosta, ahora incorporada a la matriz de BMN. Un bufete de Madrid defiende la reclamación y los consejeros baleares están representados por bufetes palmesanos.

Será la primera vez que consejeros de la antigua Sa Nostra se enfrenten a un juicio por una operación inmobiliaria de la caja de esta envergadura. No es, sin embargo, la única judicializada. En otro juzgado de Palma se analiza la venta de unos solares de la exclusiva zona palmesana de Son Vida a una serie de socios entre los que se encuentra un exdirectivo de la caja y el empresario Juan Nadal, pareja de la actual presidenta de Baleares Francina Armengol. Una operación denunciada por el promotor alemán Matthias Kühn.



'Skyline' de la exclusiva zona de Brickell en Miami. RPF

LAS AVENTURAS DE LA CAJA, EN EL PUNTO DE MIRA DE FISCALÍA

Las aventuras norteamericanas de Sa Nostra en la era del 'boom del ladrillo' no son ni mucho menos desconocidas para los organismos judiciales que se ocupan de rastrear posibles delitos económicos. La Fiscalía Anticorrupción de Baleares y el Grupo de Delin-

cuencia Económica de la Policía Nacional ya abrieron una investigación tras recibir una serie de informaciones que alertaban de posibles irregularidades en la concesión de créditos durante aquellos años.

De forma muy sigilosa, hace algo más de un año la Fiscalía interrogó a informantes que querían colaborar con la Justicia y recabó informes del Banco de España de aquellos años dorados para la promoción inmobiliaria en los que se ad-

vertía de los riesgos de abrir el grifo con cifras de siete ceros por operaciones que se basaban en opciones de compra. La investigación la llevó personalmente el fiscal Pedro Horrach, incisivo representante del Ministerio Público encargado, por citar algunos de los casos más sonados de corrupción, del 'caso Urdangarin', el 'caso Scala' o el 'caso Palma Arena' que a la postre condujo al encarcelamiento durante 9 meses del ex presidente Jau-

me Matas. En el marco de aquellas pesquisas, que se desarrollaron de forma preliminar –la Fiscalía tiene la potestad de investigar durante seis meses prorrogables antes de decidir si existen indicios de delito– y que no han desembocado en denuncia ante los Juzgados, se produjeron interrogatorios policiales a algunos de los participantes en aquellos proyectos de relumbrón.

Paralelamente, el Fondo de Ordenación y Reestructura-

ción Bancaria (FROB) también ha estado fiscalizando operaciones bancarias de Sa Nostra durante aquellos años. A finales del pasado mes de julio, este organismo público creado en 2008 y encargado de tutelar y ordenar las entidades bancarias intervenidas por el Estado envió a la Fiscalía central cinco operaciones con «irregularidades» y posiblemente delictivas por valor de 175 millones de euros. Entre ellas, al menos hay una de Sa Nostra.

ILLES BALEARS

El plan ruinoso de Sa Nostra en USA incluía 5 rascacielos en Las Vegas

● Parte de los 50 millones de dólares que el banco inyectó en el 'Proyecto Brickell' eran para levantar 2.400 viviendas en la ciudad de los casinos ● Ni siquiera se llegó a comprar el solar

E. COLOM / M. FUENTEÁLAMO
PALMA

La ruinoso aventura financiera norteamericana por la que Sa Nostra inyectó y perdió 50 millones de dólares en plena crisis inmobiliaria —los pagos se pactaron en 2007 y se efectuaron entre 2008 y 2010— no sólo tuvo como epicentro el distrito financiero de Miami, donde la caja entregó ese capital a un grupo promotor para construir dos torres de 60 pisos en el barrio de Brickell, el distrito financiero más exclusivo de Florida, en el que nunca se desarrollaron los proyectos. La operación tenía además, sobre el papel, una tercera rama: incluía un faraónico complejo residencial en Las Vegas, la frenética ciudad de los casinos y el juego. Tampoco se desarrolló.

El plan que propusieron a Sa Nostra un grupo de empresarios de la mano de los cuales, a través de su filial inmobiliaria Invernostra SL, el banco invirtió esa elevada cantidad de dinero, pasaba por edificar su-



Vista aérea del centro de Las Vegas, la ciudad en la que la operación financiada por Sa Nostra debía edificar 2.400 viviendas.

BMN, banco en el que se integró la caja en 2010, ha llevado el caso a los Tribunales

puestamente cinco torres de 41 alturas con 2.400 viviendas además de un centro comercial en unos terrenos ubicados junto a las calles East Sahara Avenue y State Street. Un enclave situado a poca distancia de Las Vegas Strip, la zona neurálgica de la capital de Nevada en la que se levantan los principales casinos y 18 de los 25 hoteles más grandes del mundo.

El próximo mes de enero, como adelantó EL MUNDO/El Día de Baleares, aquel proyecto a tres bandas será sometido a juicio en un Juzgado de lo Mercantil de Palma de Mallorca a instancias de los actuales responsables de BMN, el banco en el que, junto a Caja Murcia, Caixa Penedés y Caja Granada, se integró Sa Nostra tras el rescate bancario de 2010. Y del que depende Invernostra, que es de hecho la que ejerce la acción judicial.

Ha sido por tanto el propio banco el que ha decidido judicializar aquella operación, bautizada en su día como *Proyecto Brickell* y que supuso la pérdida de una cuantía que, aplicando el tipo de cambio de la época en que se libraron los pagos,

equivale a 32,6 millones de euros. La empresa Invernostra SL es la demandante y ha actuado interponiendo lo que en jerga jurídica se denomina una acción de responsabilidad civil. Esto es, una reclamación dirigida únicamente contra dos de los ex consejeros, que en su defensa han replicado negando que actuaron de forma negligente, y alegando que no fueron responsables exclusi-

vos de la inversión. Invernostra les reclama que devuelvan de forma solidaria esa suma más los intereses correspondientes al considerar que actuaron de forma negligente.

En septiembre de 2007, Sa Nostra acordó acometer la financiación de parte del Proyecto Brickell. Lo hizo adquiriendo el 25% de una sociedad con sede en Estados Unidos denominada 1201 Brickell Bay Drive

LLP. Esa operación se articuló a través de tres sociedades de tenencia de valores extranjeros llamadas Varallo Investments SLU, Varallo Resorts SLU y Caribbean Funds SLU, las cuales, a su vez, tuvieron sus tres sociedades *espejo*, denominadas igual pero radicadas en Estados Unidos y que, por cuestiones de optimización fiscal, iban a ser el vehículo de la financiación.

Según el plan que presentaron los promotores a la caja de ahorros, el 75% restante de la sociedad llamada 1201 Brickell Bay Drive LLP estaría en manos de otros empresarios del ramo, hoteleros y un conocido promotor de Miami de origen argentino. 1201 Brickell Bay Drive garantizaba el teórico desarrollo de las tres citadas promociones y sus socios se comprometían a recomprar a Invernostra sus acciones por 110 millones de dólares en un plazo de cuatro años, prometiéndoles 60 millones de beneficio. Sostenían que el proyecto de Las Vegas, financiado con 24 millones de dólares, reportaría un beneficio de 722 millones de dólares antes de impuestos.

En realidad, aquella operación en Las Vegas nunca se fraguó y, según esgrime hoy la propia BMN, ni siquiera existió nunca ya que los promotores respaldados por Sa Nostra ni siquiera eran propietarios de los terrenos, del proyecto —llamado Emerald Country Club Residences— o de la sociedad que lo gestionaba. Únicamente estaban en proceso de compra a una compañía llamada TWJ Vegas LLC. Para BMN, aquella inversión de Sa Nostra se acometió sin garantías, con graves negligencias y sin una viabilidad real. De ahí que hayan actuado ante la Justicia.

UNA DEMANDA VIVA DESDE HACE DOS AÑOS EN EL JUZGADO

La demanda de BMN (a través de Invernostra, pero ya integrada dentro del banco) se presentó en los juzgados de lo Mercantil de Palma en julio de 2013. Habían pasado tres años desde los últimos pagos de la inversión en Miami y Las Vegas y precisamente el mismo tiempo desde que se produjo la fusión tutelada por el Estado de Sa Nostra con Caja Murcia, Caja Granada y Caixa Penedés, que dio luz a BMN, Banco Mare Nostrum. Lleva por lo tanto más de dos años en los Juzgados de Palma, donde los directivos a los que se les pide la responsabilidad han defendido su actuación en la inversión. Los ex consejeros de Invernostra a los que BMN pide ahora responsabilidades económicas por la operación fallida niegan *mala praxis* en su actuación. También han planteado en sus defensas la extrañeza de que el banco actúe solo contra dos de los consejeros cuando el Consejo de Admi-

nistración de Invernostra, la pata inmobiliaria de Sa Nostra, en 2007, cuando se aprobó la operación en cuestión, estaba formado por 10 personas. Consideran sus defensas que se les está dando un excesivo protagonismo en la operación, algo que, señalan, es incomprensible en una entidad bancaria. En este sentido, inciden en que no es del todo creíble que sólo dos directivos de una caja puedan mover 50 millones de dólares sin más supervisión ni control por la misma Invernostra primero, y por la propia Sa Nostra de la que dependían, después. Respecto a Invernostra recuerdan además que era un vehículo utilizado por la caja para colocar en ella las operaciones más críticas en momentos de morosidad, abriendo la puerta de ese modo a interrogantes sobre cómo se utilizaba tal filial. Esgrimen asimismo que la controvertida operación tuvo asesoramiento externo, por parte de un bufete de abogados especializado, y defienden la experiencia de los socios promotores con los que se embarcaron. Piden por ello que se desestime la demanda de BMN en su contra.

ILLES BALEARS

Sa Nostra derrochó en Miami y Las Vegas la mitad de su inversión anual

● Su filial de inversiones Invernostra aprobó en 2007 financiar con 36 millones de euros siete rascacielos que nunca se desarrollaron ● Ese año, la sociedad contaba con 71 millones para invertir

E. COLOM / M. FUENTEÁLAMO
PALMA

La aciaga aventura financiera que la caja de ahorros balear Sa Nostra emprendió en Estados Unidos en el año 2007, en pleno umbral de entrada a la grave crisis económica e inmobiliaria de finales de la pasada década, no suponía una inversión minoritaria o residual en sus balances contables.

Los 50 millones de dólares que salieron a lo largo de los tres años siguientes para, teóricamente, participar con un 25% del capital en tres imponentes proyectos inmobiliarios en Miami y Las Vegas que no fueron desarrollados equivalían

OPERACIÓN RUINOSA EN USA

Las cifras: 50 millones de dólares. Ese fue el capital aportado por Sa Nostra para así controlar el 25% de una promotora que iba a desarrollar tres promociones inmobiliarias en Miami y Las Vegas. El plan era ganar 60 millones al revender luego las acciones.

Las fechas: en pleno 'crack'. El proyecto de la polémica se aprobó a mediados de 2007 y se fue pagando entre 2008 y 2010 mediante pagarés. En esas fechas Estados Unidos (y en especial Florida) sufrió una de las peores crisis inmobiliarias de su historia reciente.

Los proyectos: miles de viviendas. El plan que los promotores financiados por Sa Nostra presentaron a la banca pasaba por edificar dos rascacielos de 55 y 65 alturas en Miami y 2.400 viviendas en Las Vegas.

«Inviabile». Los actuales responsables del banco (hoy absorbida por BMN tras el rescate bancario) han denunciado ante la Justicia que aquella operación era inviable y negligente.

a más del 50% del presupuesto global de nueva inversión previsto para el año 2007 por la filial de inversiones de la entidad bancaria Invernostra SL.

Así se llamaba la sociedad limitada dependiente de la caja que se utilizó para vehicular aquella operación a tres bandas y a la postre ruinosa bautizada como *Proyecto Brickell*, un plan de negocio liderado por un grupo promotor mallorquín en el que se incrustó Sa Nostra aportando un 25% del capital. Esa operación está siendo objeto de enjuiciamiento en un Juzgado de lo Mercantil de Palma a petición de la actual Invernostra y los nuevos gestores del ban-

co que, tras el rescate bancario y bajo la tutela del Banco de España, absorbió la caja mallorquina en 2010: el Banco Mare Nostrum, BMN.

Sobre el papel, el proyecto en el que participó Sa Nostra consignando una cuarta parte del capital total preveía la edificación de dos rascacielos de 55 y 65 pisos en el distrito financiero más exclusivo de Miami, el refulgente barrio de Brickell. Así como la supuesta construcción de 5 torres de viviendas de 41 alturas y un gran centro comercial en el centro de Las Vegas, la ciudad de los casinos de Nevada. Una urbanización de 2.400 viviendas residenciales. En la práctica, según denuncia la gerencia actual de Invernostra y BMN, nunca llegaron a desarrollarse los proyectos.

Según denuncia el propio banco, los promotores respaldados por la histórica y emblemática entidad bancaria mallorquina fundada en 1882 no llegaron a ostentar la propiedad de los solares sino que únicamente fueron suscribiendo compraventas aplazadas que no llegaron a ejecutarse por problemas de solvencia y que, tras la ejecución concatenada de las correspondientes penalizaciones, significaron la pérdida del dinero.

Lo que se diseñó inicialmente como una operación financiera que preveía en el mejor de los escenarios reportar en cuatro años 60 millones de dólares de beneficio para la caja gracias a la futura recompra por parte de los promotores de sus participaciones en el negocio, acabó generando un agujero de 50 millones de dólares, 36 millones de euros de aquellos años. El proyecto no era viable y el gasto fue irrecuperable, según sostiene a día de hoy BMN, que ha actuado por la vía judicial únicamente contra dos exconsejeros de la caja con el fin de reclamarles el dinero.

En el año 2007, las proyecciones financieras de la cartera de participaciones de Invernostra contemplaban que la sociedad de inversiones del banco contaba con un presupuesto de 71,4 millones de



Rascacielos en Brickell, el distrito financiero de Miami. EL MUNDO

BMN DENUNCIA QUE LA CAJA INVIRTIÓ YA CON CRISIS EN EEUU

«En agosto de 2007, ya se habían manifestado claros síntomas de la crisis del sector inmobiliario estadounidense». La afirmación proviene de la demanda interpuesta por BMN contra los dos exconsejeros de Sa Nostra por el 'caso Miami'. Les reprocha que a pesar de tal situación «continuaron adelante con la inversión en el proyecto Brickell». Asimismo y en el mismo sentido que toda la demanda de responsabilidad social, se apunta a que se obviaron los

correspondientes estudios. En este caso, de cómo podía afectar tal crisis. «La operación», indica el banco, «se realizó sin valorar el impacto que dicha crisis sobre el proyecto». Insisten desde BMN en que poner dinero en Brickell «carecía de toda justificación». Señalan que «era evidente que la crisis constituiría una gran dificultad para que se pudieran vender los inmuebles en las condiciones previstas». BMN ha aportado junto a su demanda en los juzgados un informe pericial en el que describe la situación de EEUU en 2007, apuntando a indicios claros de la crisis inmobiliaria. «En el verano de 2007 existía una gran incerti-

dad para acometer nuevas inversiones. Aplicando el tipo cambio dólar-euro en las fechas en las que se gestó la inyección de capital en el fiasco del *Proyecto Brickell*, aquella inversión hoy evaporada equivalía a 36,2 millones de euros. Es decir, más del 50% del capital total de la inversión de Invernostra. Una magnitud que, según el criterio actual de BMN, debería haber obligado a la caja a minimizar la asunción de cualquier tipo de riesgo antes de aprobar el gasto. Según los informes y

Los exconsejeros demandados alegan que no pudieron mover tal cantidad ellos solos

peritajes de BMN, aquella operación no fue nunca viable, lo que indica cuando menos una actuación negligente de los responsables de la entidad en aquellos años.

Los consejeros contra los que actúa BMN alegan que, lejos de haberse acometido sin tener en cuenta los riesgos inherentes a cualquier inversión, aquel plan de negocio pasó los pertinentes controles internos y externos y fue analizado por departamentos de riesgo. Entre otros argumentos, alegan que una operación que suponía el gasto de más de la mitad del presupuesto anual de Invernostra nunca podría haberse realizado a espaldas de todos los organismos, filtros y departamentos de riesgo de la propia caja.

dumbre sobre el futuro del sector inmobiliario y a partir de mediados de agosto [cuando cristalizó la operación en Invernostra] la sociedad americana se percató de que el precio de sus viviendas no se correspondía con el precio pagado, que su valor no cubría los créditos suscritos». Y es más, se indica que Florida se había visto más afectada y que en Miami «los precios comenzaron a caer de manera desorbitada a partir del verano de 2007». Por ello, BMN acusa los consejeros de negligencia: «No cabe ninguna duda de que los administradores actuaron de forma negligente al tramitar la inversión».

ILLES BALEARS

El Banco de España alertó de los gastos «imprudentes» de Sa Nostra

● El área de Supervisión denunció en 2012 operaciones inmobiliarias «de perfil especulativo y apartadas de la prudencia exigible a la banca» ● Incluía los 34 millones de € perdidos en EEUU

E. COLOM / M. FUENTEÁLAMO
PALMA

El Banco de España alertó a finales del año 2012 de que Sa Nostra, la histórica caja de ahorros mallorquina desaparecida como entidad independiente tras la reciente crisis económica, había estado actuando de manera especulativa e imprudente en algunas de sus operaciones inmobiliarias. De ellas, al menos una, el caso *Brickell*, donde se dilapidaron 50 millones de dólares, se encuentra ahora investigada por la Justicia, como ha venido informando EL MUNDO/El Día de Baleares.

Un informe firmado por el director general del departamento de Supervisión del banco central nacional en aquel ejercicio, Jerónimo Martínez Tello, advirtió sobre algunas de esas operaciones, entre las que destaca la inversión norteamericana a tres bandas que acabó resultando un gasto a fondo perdido y que fue acometida para, sobre el papel, edificar dos rascacielos de 55 y 65 pisos en el distrito financiero de Miami, el barrio de Brickell, y cinco torres de 41 alturas y capacidad para 2.450 viviendas en el centro de Las Vegas, la ciudad de los casinos.

La caja invirtió en dos rascacielos en Miami y 2.400 viviendas en Las Vegas que no se hicieron

El dinero debía servir para financiar el 25% de aquella gran operación y fue a parar a una sociedad denominada 1201 Brickell Bay Drive, radicada en Estados Unidos y propiedad de unos promotores mallorquines que habían prometido un retorno garantizado de 60 millones de dólares. Articulada a través de Invernosta, la filial de inversiones inmobiliarias de la caja de ahorros mallorquina, e inyectada a través de tres sociedades españolas con sus correspondientes sociedades espejo en Estados Unidos, se libraron doce pagarés de entre 1,9 y 6,9 millones de dólares entre 2008 y el año 2010. Finalmente, la operación acabó sin generar retorno alguno y nunca se realizaron los proyectos.

En septiembre de 2012, el máximo organismo de la banca estatal que actúa como supervisor del sistema bancario español envió un documento a Carlos Egea, el presidente ejecutivo de Banco Mare

Nostrum (BMN), el banco que, tras el rescate bancario tutelado por el Estado español y el propio Banco de España, surgió en 2010 como resultado de la integración de cuatro cajas de ahorro regionales –Caja Murcia, Caixa Penedès, Caja Granada y Sa Nostra– para paliar sus graves problemas de equilibrio financiero.

En aquel informe, el Banco de España repasaba algunas de las circunstancias económicas de Sa Nostra, identificaba sus deficiencias cualitativas y diseccionaba algunas de las operaciones inmobiliarias más controvertidas de Inver-

nostra. Entre ellas el *Proyecto Brickell*, la aventura americana planeada en Miami y Las Vegas.

El banco nacional denunciaba que el análisis de las operaciones inmobiliarias realizadas por algunas sociedades participadas de la caja de ahorros «revelan actuaciones de perfil especulativo, apartadas de la prudencia exigible a la actividad bancaria» y que a la postre habían provocado importantes «quebrantos».

Aquel informe interno tuvo su contestación por parte de la dirección de Sa Nostra, que, como ya informó este periódico, defendió la

AVISO DEL SUPERVISOR

«**QUEBRANTOS**». El Banco de España advertía en su misiva a Sa Nostra de que la operación había provocado importantes «quebrantos» a la entidad.

«IMPRUDENTES».

Señalaba que algunas operaciones «revelan actuaciones de perfil especulativo, apartadas de la prudencia exigible a la actividad bancaria».

LA RESPUESTA. La caja respondió al Banco de España defendiendo la operación y los filtros que había pasado la misma.

actuación del banco mallorquín, alegando que las operaciones habían pasado todos los filtros pertinentes de análisis del riesgo y que había sido la evolución y el vertiginoso deterioro del sector inmobiliario lo que había truncado las expectativas.

En 2013, fue el propio BMN el que decidió llevar ante los Juzgados el caso *Brickell*, interponiendo una acción judicial de responsabilidad civil contra dos ex consejeros para tratar de recuperar los 34,2 millones de euros que se evaporaron en la ruinosa operación al otro lado del Atlántico.



Sede central del Banco de España ubicada en Madrid. BDE

EL PRIMER GRAN JUICIO BANCARIO DE LAS ISLAS, EN ENERO

El Juzgado de lo Mercantil 2 de Palma ha fijado los días 19 y 20 del próximo mes de enero para celebrar el juicio por responsabilidad social contra dos consejeros de la antigua caja balear Sa Nostra, hoy integrada en BMN, por la millonaria y fallida operación de 2007 en

Miami y Las Vegas. La acción ejercida por Invernosta, ya dentro de BMN, se centra sólo en dos consejeros, que se han defendido en la causa negando haber tenido la responsabilidad exclusiva de una operación cuyo montante, 50 millones de dólares, unos 40 millones de euros en 2007-2010, suponía la mitad del presupuesto que manejaba Invernosta –la pata dedicada a inversión inmobiliaria– anualmente.

La entidad bancaria, hoy en

manos del FROB, Fondo de Reestructuración bancaria, actúa así judicialmente contra dos de sus antiguos directivos. La demanda se presentó en los juzgados en 2013, por lo que durante estos dos últimos años la documentación ha sido estudiada por el juez y las partes han ido aportando documentación a la causa.

Será el primer gran juicio del sector bancario en las Islas en referencia a la burbuja inmobiliaria en el que además, una en-

tididad actúa contra quienes fueron sus propios directivos. A estos les reclama más de 30 millones de euros, como la cantidad que Sa Nostra perdió en la operación inmobiliaria más los intereses. El caso está siendo llevado con el máximo sigilo desde la entidad bancaria.

La demanda judicial fue presentada en los Juzgados de lo Mercantil de Palma por un bufete de abogados de Madrid y los dos consejeros están defendidos por bufetes palmesanos.